

SIENDO LAS TRECE HORAS DEL DIA TRECE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE, SE CELEBRÓ LA SESION ORDINARIA PUBLICA NO. 13, CON LA ASISTENCIA DE LOS REGIDORES PROPIETARIOS, DANIEL TORRES CHAVEZ, MARIA DE LOURDES HERNANDEZ MÁRQUEZ, LUIS DAVID GALLEGOS CARRASCO, MIRELLA LÓPEZ ROBLES, LUIS FELIPE MADRID VALLES, MARIA ESMERALDA GIL FERNANDEZ, ISRAEL ARTURO OBANDO MONTES, ANA LORENA GALVÁN GUERRERO, JESUS MANUEL LEYVA HOLGUIN, ANA LILIA LEYVA HOLGUÍN, SANDRA ELIDA QUINTANA SÁENZ, RAMÓN RAYOS GONZÁLEZ, MARISELA LÓPEZ MÁRQUEZ, JORGE ALBERTO TORRES GARCÍA Y VÍCTOR OMAR MEZA SOTO, EN VIRTUD DE EXISTIR QUORUM LEGAL, EL LIC. ELISEO COMPEAN FERNANDEZ, DECLARA ABIERTA LA SESION ASISTIDO DEL LIC. ROBERTO MARCELINO CARREÓN HUITRÓN, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 63 DEL CODIGO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE CHIHUAHUA, SOMETIENDO A LA CONSIDERACION DEL CABILDO EL SIGUIENTE ORDEN DEL DIA, MISMO QUE FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS:

ORDEN DEL DIA

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN EN SU CASO, DEL QUÓRUM REGLAMENTARIO.
2. DECLARATORIA DE APERTURA DE LA SESIÓN.
3. LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA PÚBLICA NO. 12, Y EN SU CASO APROBACIÓN.
4. INFORME DE COMISIONES;
5. PRESENTACIÓN DE LA **CONVOCATORIA** PARA EL OTORGAMIENTO DE LA MEDALLA AL MERITO CIUDADANO FUNDADORES, CORRESPONDIENTE AL AÑO 2019.
6. INTEGRACIÓN DEL **CONSEJO DE PREMIACION** PARA LA ENTREGA DE LA MEDALLA AL MERITO CIUDADANO CORRESPONDIENTE AL AÑO 2019.

7. SOLICITUD QUE SE PRESENTA PARA QUE EL H. AYUNTAMIENTO DESIGNE RECINTO OFICIAL EL LUGAR IDENTIFICADO COMO INTERSECCIÓN DE CALLE CENTRAL Y AVENIDA AGRICULTURA NORTE-ORIENTE DE ESTA CIUDAD DE DELICIAS, CHIHUAHUA, A EFECTO DE CELEBRAR SESIÓN SOLEMNE EL DÍA 01 DE ABRIL DEL AÑO EN CURSO, FECHA EN QUE SE CONMEMORA EL 86 ANIVERSARIO DE LA FUNDACIÓN DE DELICIAS, CHIHUAHUA, ASI MISMO SE ENTREGARA LA MEDALLA AL MERITO CIUDADANO FUNDADORES 2019.
8. OFICIO QUE REMITE EL DR. **VICTOR MANUEL RODRIGUEZ GUAJARDO**, SECRETARIO DE DESARROLLO MUNICIPAL, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA A CONSIDERACIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO, EL PROYECTO DE CONVENIO DE COORDINACIÓN EN MATERIA DE EVALUACIÓN DE RIESGOS PROCESALES, ASI COMO DE LA SUPERVISIÓN DE MEDIDAS CAUTELARES Y DE LA SUSPENSIÓN CONDICIONAL DEL PROCESO, MISMO QUE DE AUTORIZARSE SE CELEBRARA ENTRE EL PODER JUDICIAL, LA SECRETARIA DE DESARROLLO MUNICIPAL DE GOBIERNO DEL ESTADO Y EL MUNICIPIO DE DELICIAS, CHIHUAHUA.
9. OFICIO QUE REMITE EL DIP.**JESUS VILLARREAL MACIAS**, PRESIDENTE DEL H. CONGRESO DEL ESTADO, EN EL QUE REMITE COPIA DEL ACUERDO NO. LXVI/URGEN/0130/2019, I.D.P., POR MEDIO DEL CUAL SE EXHORTA A LOS 67 AYUNTAMIENTOS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, A EFECTO DE QUE LOS MUNICIPIOS QUE EJERCEN LA FUNCIÓN DE VIALIDAD Y TRANSPORTE, EXPIDAN EL REGLAMENTO CORRESPONDIENTE O BIEN SE REALICEN LAS ADECUACIONES CORRESPONDIENTES EN BASE A LA LEY ESTATAL.
10. OFICIO QUE PRESENTA EL C. **LUIS DAVID GALLEGOS CARRASCO**, REGIDOR TITULAR DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS METROPOLITANOS OBRAS Y SERVICIOS, EN EL QUE SOLICITA AL H. AYUNTAMIENTO ABROGAR EL REGLAMENTO DE PANTEONES PARA EL MUNICIPIO DE DELICIAS, CHIHUAHUA, Y APROBAR UNO DEBIDAMENTE ACTUALIZADO.
11. OFICIO QUE REMITE EL C.P. **ALBERTO ARAGON RUIZ**, DIRECTOR DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, EN EL QUE SOLICITA LA AUTORIZACIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO PARA CONTRATAR UN DESPACHO EXTERNO, A EFECTO DE QUE TRAMITE LA DEVOLUCIÓN DEL I.S.R. DE LOS EMPLEADOS DEL MUNICIPIO DE DELICIAS, POR EL PERIODO QUE COMPRENDE DEL 2015 A LA FECHA.

12. OFICIO QUE REMITE EL M.C. MANUEL SOTO ZAPATA, DIRECTOR DEL INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE Y LA JUVENTUD, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA SE NOMBRE RECINTO OFICIAL EL POLIDEPORTIVO BICENTENARIO DELICIAS, CON EL PROPÓSITO DE LLEVAR A CABO LA SESIÓN SOLEMNE PARA LA ENTREGA DEL PREMIO AL DEPORTISTA DEL AÑO, EL DÍA 2 DE ABRIL DEL AÑO EN CURSO A LAS DIECINUEVE HORAS.

13. CLAUSURA

PREVIO AL INICIO DE LA REUNIÓN, SE DA LECTURA A UN ESCRITO QUE REMITE LA REGIDORA LORENA QUEZADA BERMÚDEZ, MEDIANTE EL CUAL INFORMA QUE POR MOTIVOS DE SALUD, NO PODRÁ ASISTIR A ESTA SESIÓN, POR LO QUE SOLICITA SE JUSTIFIQUE SU INASISTENCIA.

I.- ACTO SEGUIDO Y PARA EL DESAHOGO DEL PRIMER PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA, EL LIC. ROBERTO MARCELINO CARREÓN HUITRÓN, SECRETARIO MUNICIPAL, PASA LISTA DE ASISTENCIA, ENCONTRÁNDOSE PRESENTES EL PRESIDENTE MUNICIPAL, QUINCE REGIDORAS Y REGIDORES, LOS CUALES CONFORMAN LA MAYORÍA DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE DELICIAS, CHIHUAHUA, MOTIVO POR EL CUAL INFORMA QUE EXISTE EL QUÓRUM REGLAMENTARIO SEGÚN LO ESTABLECE EL ARTICULO 34, DEL REGLAMENTO INTERIOR DE CABILDO.

II.- A EFECTO DE DESAHOGAR EL SEGUNDO PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA, EL LIC. ELISEO COMPEAN FERNÁNDEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL, DECLARA FORMALMENTE INSTALADA LA SESIÓN, POR LO QUE LOS ACUERDOS QUE SE TOMEN EN LA MISMA SERAN LEGALMENTE VALIDOS, LO ANTERIOR CONFORME LO ESTABLECE EL ARTICULO 33, DEL REGLAMENTO INTERIOR DE CABILDO.

III.- CON EL PROPÓSITO DE DESARROLLAR EL TERCER PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA, EL LIC. ROBERTO MARCELINO CARREÓN HUITRÓN, SECRETARIO MUNICIPAL, DA LECTURA AL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA PUBLICA NO. 12, LA CUAL SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

IV.- PARA DESAHOGAR EL SIGUIENTE PUNTO DE LA ÓRDEN DEL DIA, RELATIVO A INFORME DE COMISIONES, SE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA A LA REGIDORA MARIA ESMERALDA GIL FERNÁNDEZ, VOCAL DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN, QUIEN PROCEDE A DAR LECTURA AL SIGUIENTE DICTAMEN.

CD. DELICIAS, CHIHUAHUA A 13 DE MARZO DE 2019

**H. AYUNTAMIENTO
P R E S E N T E.-**

POR MEDIO DEL PRESENTE ME PERMITO REMITIR AL H. AYUNTAMIENTO EL DICTAMEN, RESPECTO DEL OFICIO PRESENTADO POR EL **LIC. LUIS FELIPE MADRID VALLES** EN LA **SESIÓN ORDINARIA PÚBLICA NO.12**, CELEBRADA EL DÍA 27 DE FEBRERO DEL 2019, EN SU CARÁCTER DE REGIDOR DE LA CARTERA DE JUVENTUD EMPRENDEDORA Y DEPORTE, EN EL QUE SOLICITA AL H. AYUNTAMIENTO LA DEROGACIÓN DEL REGLAMENTO ACTUAL DE PREMIO MUNICIPAL A LA JUVENTUD DE DELICIAS Y LA APROBACIÓN PARA LA INSTALACIÓN DEL NUEVO REGLAMENTO AL PREMIO MUNICIPAL A LA JUVENTUD **“EL PIONERO”** DE DELICIAS, TOMÁNDOSE EN CUENTA LAS RECOMENDACIONES DEL INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE Y LA JUVENTUD, EN BASE A ESTO SE LLEVARON A CABO LOS CAMBIOS A DICHO REGLAMENTO.

POR LO ANTERIOR ESTA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN **DICTAMINA FAVORABLE** LA SOLICITUD ANTES MENCIONADA.

ATENTAMENTE

C. LORENA QUEZADA BERMÚDEZ
TITULAR DE LA CARTERA DE GOBERNACIÓN

LIC. ISRAEL ARTURO OBANDO MONTES
VOCAL DE GOBERNACIÓN

C. MARÍA ESMERALDA GIL FERNÁNDEZ
VOCAL DE GOBERNACIÓN

UNA VEZ QUE FUE ANALIZADO EL ESCRITO SE TOMÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL SIGUIENTE ACUERDO:

EL H. AYUNTAMIENTO APRUEBA EL DICTAMEN EN LOS TÉRMINOS EN QUE SE PRESENTA, POR CONSIGUIENTE SE APRUEBA EL REGLAMENTO AL PREMIO MUNICIPAL A LA JUVENTUD “EL PIONERO” DE DELICIAS, CHIHUAHUA.

ASÍ MISMO SE ORDENA SU DEBIDA PUBLICACIÓN EN LA GACETA MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE DELICIAS, CHIHUAHUA., HECHO LO ANTERIOR QUEDARA ABROGADO EL ACTUAL REGLAMENTO.

POR OTRO LADO SE ORDENA ANEXAR AL APÉNDICE DE LA PRESENTE ACTA COMO FORMANDO PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA TODA LA DOCUMENTACIÓN RELATIVA A ESTE ASUNTO.

DENTRO DEL MISMO PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA, RELATIVO A INFORME DE COMISIONES, EL REGIDOR DAVID GALLEGOS CARRASCO, TITULAR DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS METROPOLITANOS OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS, PROCEDE A DAR LECTURA Y PRESENTA A CONSIDERACIÓN DEL PLENO LOS SIGUIENTES DICTÁMENES.

1.-

CD. DELICIAS, CHIHUAHUA, 12 DE MARZO DEL 2019.

**H. AYUNTAMIENTO
CD. DELICIAS, CHIHUAHUA
PRESENTE**

ASUNTO: *DICTAMEN FINAL EN SESIÓN NO.13 DE FECHA 13 DE MARZO DE 2019.*

ESCRITO QUE PRESENTA EL **C. CRESCENCIO ESPINOZA MORALES**, QUIEN SOLICITA LA ADQUIRIR EN VENTA UNA SUPERFICIE COLINDANTE CON SU PROPIEDAD, UBICADO EN LA GRANJA NO. 61 CON CUENTA CATASTRAL NO. 211990-016-0022-0000, EN LA CIUDAD DE DELICIAS, CHIHUAHUA, SOLICITUD PRESENTADA EN LA **SESIÓN ORDINARIA PUBLICA NO. 10 DE FECHA 22 DE ENERO DEL AÑO 2019.**

DICTAMEN:

LAS COMISIONES UNIDAS DE **ASUNTOS METROPOLITANOS, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES, EQUIDAD Y GENERO, TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL, ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE, PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS, SEGURIDAD PÚBLICA Y VIALIDAD, GRUPOS VULNERABLES**, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 28 30, 31 Y 43 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE CABILDO DEL MUNICIPIO DE DELICIAS PROCEDEN A ELABORAR EL DICTAMEN CORRESPONDIENTE A LA PETICIÓN QUE PRESENTA EL **C. CRESCENCIO ESPINOZA MORALES**, DICTAMEN BASADO EN LA RESPUESTA EMITIDA POR LA COORDINACIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA, EN CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA DE DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE DEL CENTRO DE POBLACIÓN DELICIAS 2013, ASÍ COMO A LAS INVESTIGACIONES DOCUMENTALES Y DE CAMPO REALIZADAS, SE **DICTAMINA NEGATIVA**, LA SOLICITUD YA QUE SE DETERMINA QUE EL TERRENO SE ENCUENTRA DENTRO DE LA RESERVA TERRITORIAL.

SIN MÁS POR EL MOMENTO, DEJAMOS EL PRESENTE DICTAMEN A SU CONSIDERACIÓN PARA LOS TRÁMITES A QUE HAYA LUGAR.

ATENTAMENTE

LIC. LUIS DAVID GALLEGOS CARRASCO

REGIDOR TITULAR DE ASUNTOS METROPOLITANOS, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS

LIC. LUIS FELIPE MADRID VALLES

VOCAL

C. MIRELLA LOPEZ ROBLES

VOCAL

LIC. SANDRA ELIDA QUINTANA SAENZ

REGIDORA TITULAR DE EQUIDAD Y GÉNERO

C. RAMON RAYOS GONZALEZ

REGIDOR TITULAR DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

C. MARISELA LOPEZ MARQUEZ

REGIDORA TITULAR DE ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE

ING. JORGE ALBERTO TORRES GARCIA
REGIDOR TITULAR DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS

C. MARIA ESMERALDA GIL FERNANDEZ
REGIDORA TITULAR DE SEGURIDAD PÚBLICA Y VIALIDAD

C. JESUS MANUEL LEYVA HOLGUIN
REGIDOR TITULAR DE GRUPOS VULNERABLES

UNA VEZ QUE FUE ANALIZADO EL ESCRITO, SE TOMÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL SIGUIENTE ACUERDO:

SE APRUEBA EL DICTAMEN EN LOS TÉRMINOS EN QUE SE PRESENTA, POR LO QUE SE NIEGA AUTORIZAR LO SOLICITADO POR EL C. CRESCENCIO ESPINOZA MORALES.

2.
CD. DELICIAS, CHIHUAHUA, 12 DE MARZO DEL 2019

H. AYUNTAMIENTO
CD. DELICIAS, CHIHUAHUA
PRESENTE

ASUNTO: *DICTAMEN FINAL EN SESIÓN NO. 13 DE FECHA 13 DE MARZO DE 2019.*

ESCRITO QUE PRESENTA LA **C. ANA LAURA MÁRQUEZ GARCÍA**, QUIEN SOLICITA ADQUIRIR EN VENTA UN TERRENO MUNICIPAL, UBICADO ENTRE LA AVENIDA 12 Y 12 ½ ORIENTE, COLINDANDO CON LAS CALLES SANTA GERTRUDIS Y JUANA DE ARCO DEL FRACCIONAMIENTO SANTA GERTRUDIS, DE ESTA CIUDAD DE DELICIAS, CHIHUAHUA, SOLICITUD PRESENTADA EN LA **SESIÓN ORDINARIA PÚBLICA NO.10 DE FECHA 22 DE ENERO DEL AÑO 2019.**

DICTAMEN:

LAS COMISIONES UNIDAS DE **ASUNTOS METROPOLITANOS, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES, EQUIDAD Y GENERO, TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL, ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE, PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS, SEGURIDAD PÚBLICA Y VIALIDAD, GRUPOS VULNERABLES**, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 28 30, 31 Y 43 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE CABILDO DEL MUNICIPIO DE DELICIAS PROCEDEN A ELABORAR EL DICTAMEN CORRESPONDIENTE A LA PETICIÓN QUE PRESENTADA POR LA **C. ANA LAURA MÁRQUEZ GARCÍA**, DICTAMEN BASADO EN LA RESPUESTA EMITIDA POR LA

COORDINACIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA, EN CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA DE DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE DEL CENTRO DE POBLACIÓN DELICIAS 2013, ASÍ COMO A LAS INVESTIGACIONES DOCUMENTALES Y DE CAMPO REALIZADAS, SE **DICTAMINA NEGATIVA**, LA SOLICITUD DE VENTA, YA QUE SE CONCLUYE EL TERRENO SE ENCUENTRA DENTRO DE LA RESERVA TERRITORIAL.

SIN MÁS POR EL MOMENTO, DEJAMOS EL PRESENTE DICTAMEN A SU CONSIDERACIÓN PARA LOS TRÁMITES A QUE HAYA LUGAR.

ATENTAMENTE

LIC. LUIS DAVID GALLEGOS CARRASCO

REGIDOR TITULAR DE ASUNTOS METROPOLITANOS, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS

LIC. LUIS FELIPE MADRID VALLES

VOCAL

C. MIRELLA LOPEZ ROBLES

VOCAL

LIC. SANDRA ELIDA QUINTANA SÁENZ

REGIDORA TITULAR DE EQUIDAD Y GÉNERO

C. RAMON RAYOS GONZÁLEZ

REGIDOR TITULAR DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

C. MARISELA LOPEZ MARQUEZ

REGIDORA TITULAR DE ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE

ING. JORGE ALBERTO TORRES GARCIA

REGIDOR TITULAR DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS

C. MARIA ESMERALDA GIL FERNANDEZ

REGIDORA TITULAR DE SEGURIDAD PÚBLICA Y VIALIDAD

C. JESUS MANUEL LEYVA HOLGUIN
REGIDOR TITULAR DE GRUPOS VULNERABLES

UNA VEZ QUE FUE ANALIZADO EL ESCRITO, SE TOMÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL SIGUIENTE ACUERDO:

SE APRUEBA EL DICTAMEN EN LOS TÉRMINOS EN QUE SE PRESENTA, POR LO QUE SE NIEGA AUTORIZAR LO SOLICITADO POR LA C. ANA LAURA MARQUEZ GARCÍA.

3.-
CD. DELICIAS, CHIHUAHUA, 12 DE MARZO DEL 2019

H. AYUNTAMIENTO
CD. DELICIAS, CHIHUAHUA
PRESENTE

ASUNTO: *DICTAMEN FINAL EN SESIÓN NO. 13 DE FECHA 13 DE MARZO DE 2019.*

ESCRITO QUE PRESENTA LA **C. MARÍA TERESA DE LOURDES URUETA URRUTIA**, QUIEN SOLICITA ADQUIRIR EN VENTA UN TERRENO MUNICIPAL, UBICADO EN LA MANZANA B DEL FRACCIONAMIENTO MAGISTERIAL, DE ESTA CIUDAD DE DELICIAS, CHIHUAHUA, SOLICITUD PRESENTADA EN LA **SESIÓN ORDINARIA PÚBLICA NO.4 DE FECHA 24 DE OCTUBRE DEL AÑO 2018.**

DICTAMEN:

LAS COMISIONES UNIDAS DE **ASUNTOS METROPOLITANOS, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES, EQUIDAD Y GENERO, TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL, ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE, PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS, SEGURIDAD PÚBLICA Y VIALIDAD, GRUPOS VULNERABLES**, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 28 30, 31 Y 43 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE CABILDO DEL MUNICIPIO DE DELICIAS PROCEDEN A ELABORAR EL DICTAMEN CORRESPONDIENTE A LA PETICIÓN QUE PRESENTADA POR LA **C. MARÍA TERESA DE LOURDES URUETA URRUTIA** DICTAMEN BASADO EN LA RESPUESTA EMITIDA POR LA COORDINACIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA, EN CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA DE DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE DEL CENTRO DE POBLACIÓN DELICIAS 2013, ASÍ COMO A LAS INVESTIGACIONES DOCUMENTALES Y DE CAMPO REALIZADAS, SE **DICTAMINA FAVORABLE**, LA SOLICITUD DE VENTA.

SIN MÁS POR EL MOMENTO, DEJAMOS EL PRESENTE DICTAMEN A SU CONSIDERACIÓN PARA LOS TRÁMITES A QUE HAYA LUGAR.

ATENTAMENTE

LIC. LUIS DAVID GALLEGOS CARRASCO

REGIDOR TITULAR DE ASUNTOS METROPOLITANOS, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS

LIC. LUIS FELIPE MADRID VALLES

VOCAL

C. MIRELLA LOPEZ ROBLES

VOCAL

LIC. SANDRA ELIDA QUINTANA SAENZ

REGIDORA TITULAR DE EQUIDAD Y GÉNERO

C. RAMON RAYOS GONZALEZ

REGIDOR TITULAR DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

C. MARISELA LOPEZ MARQUEZ

REGIDORA TITULAR DE ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE

ING. JORGE ALBERTO TORRES GARCIA

REGIDOR TITULAR DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS

C. MARIA ESMERALDA GIL FERNANDEZ

REGIDORA TITULAR DE SEGURIDAD PÚBLICA Y VIALIDAD

C. JESUS MANUEL LEYVA HOLGUIN

REGIDOR TITULAR DE GRUPOS VULNERABLES

UNA VEZ QUE FUE ANALIZADO EL ESCRITO SE TOMÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL SIGUIENTE ACUERDO:

SE APRUEBA EL DICTAMEN EN LOS TÉRMINOS EN QUE SE PRESENTA, POR CONSIGUIENTE SE AUTORIZA LA ENAJENACIÓN A TÍTULO ONEROSO A FAVOR DE LA C. MARÍA TERESA DE LOURDES URUETA URRUTIA, DE LA FRACCIÓN DE TERRENO MUNICIPAL, UBICADO EN LA MANZANA B, DE FRACCIONAMIENTO MAGISTERIAL DE ESTA CIUDAD CUYAS MEDIDAS, SUPERFICIE Y COLINDANCIAS SE ESTABLECEN EN EL PLANO ANEXO AL DICTAMEN.

EN EL ENTENDIDO DE QUE EL PRECIO DEL TERRENO SERÁ FIJADO POR LA DIRECCIÓN DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN POR CONDUCTO DE LA SUBDIRECCIÓN DE INGRESOS, NO DEBIENDO SER MENOR AL VALOR CATASTRAL QUE TENGA ASIGNADO, NI MAYOR AL VALOR COMERCIAL DE ESA ZONA.

4.-

CD. DELICIAS, CHIHUAHUA, 12 DE MARZO DEL 2019

**H. AYUNTAMIENTO
CD. DELICIAS, CHIHUAHUA
PRESENTE**

ASUNTO: DICTAMEN FINAL EN SESIÓN NO. 13 DE FECHA 13 DE MARZO DE 2019.

ESCRITO QUE PRESENTA EL **ARQ. OMAR ALEJANDRO BAEZA FIERRO**, REPRESENTANTE LEGAL DE DARCONS CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V. QUIEN SOLICITA AL H. AYUNTAMIENTO, LA AUTORIZACIÓN PARA DESARROLLAR EL FRACCIONAMIENTO EN ETAPAS QUE SE DENOMINARA **COLINAS DEL SUR**, SOLICITUD PRESENTADA EN LA **SESIÓN ORDINARIA PUBLICA NO. 7 DE FECHA 12 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2018.**

DICTAMEN:

LAS COMISIONES UNIDAS DE **ASUNTOS METROPOLITANOS, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES, EQUIDAD Y GENERO, TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL, ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE, PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS, SEGURIDAD PÚBLICA Y VIALIDAD, GRUPOS VULNERABLES Y EDUCACIÓN**, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 28 30, 31 Y 43 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE CABILDO DEL MUNICIPIO DE DELICIAS PROCEDEN A ELABORAR EL DICTAMEN CORRESPONDIENTE A LA PETICIÓN QUE PRESENTA EL **ARQ. OMAR ALEJANDRO BAEZA FIERRO**, DICTAMEN BASADO EN LA RESPUESTA EMITIDA POR LA COORDINACIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA, EN CUMPLIMIENTO DEL

PROGRAMA DE DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE DEL CENTRO DE POBLACIÓN DELICIAS 2013, ASÍ COMO A LAS INVESTIGACIONES DOCUMENTALES Y DE CAMPO REALIZADAS, SE **DICTAMINA FAVORABLE**, LA SOLICITUD YA QUE SE CONCLUYE ES FACTIBLE PARA SU DESARROLLO.

SIN MÁS POR EL MOMENTO, DEJAMOS EL PRESENTE DICTAMEN A SU CONSIDERACIÓN PARA LOS TRÁMITES A QUE HAYA LUGAR.

ATENTAMENTE

LIC. LUIS DAVID GALLEGOS CARRASCO

REGIDOR TITULAR DE ASUNTOS METROPOLITANOS, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS

LIC. LUIS FELIPE MADRID VALLES

VOCAL

C. MIRELLA LOPEZ ROBLES

VOCAL

LIC. SANDRA ELIDA QUINTANA SAENZ

REGIDORA TITULAR DE EQUIDAD Y GÉNERO

C. RAMON RAYOS GONZALEZ

REGIDOR TITULAR DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

C. MARISELA LOPEZ MARQUEZ

REGIDORA TITULAR DE ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE

ING. JORGE ALBERTO TORRES GARCIA

REGIDOR TITULAR DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS

C. MARIA ESMERALDA GIL FERNANDEZ

REGIDORA TITULAR DE SEGURIDAD PÚBLICA Y VIALIDAD

C. JESUS MANUEL LEYVA HOLGUIN

REGIDOR TITULAR DE GRUPOS VULNERABLES

UNA VEZ QUE FUE ANALIZADO EL ESCRITO SE TOMÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL SIGUIENTE ACUERDO:

EL H. AYUNTAMIENTO APRUEBA EL DICTAMEN EN LOS TÉRMINOS EN QUE SE PRESENTA, POR CONSIGUIENTE SE AUTORIZA A LA EMPRESA DENOMINADA DARCONS CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V., DESARROLLAR EL FRACCIONAMIENTO EN ETAPAS, DENOMINADO COLINAS DEL SUR, EL CUAL DEBERÁ SUJETARSE AL PROYECTO Y CONDICIONES APROBADOS POR EL COPLUM, ASI COMO A LAS CONDICIONANTES Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y ADMINISTRATIVAS QUE TENGA A BIEN ESTABLECER Y DETERMINAR LA COORDINACIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA, ASÍ COMO LA DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES, LAS QUE DE NO ATENDERSE, SERÁ MOTIVO DE QUE QUEDE SIN EFECTO EL PRESENTE ACUERDO.

5.-

CD. DELICIAS, CHIHUAHUA, 12 DE MARZO DEL 2019

**H. AYUNTAMIENTO
CD. DELICIAS, CHIHUAHUA
PRESENTE**

ASUNTO: *DICTAMEN FINAL EN SESIÓN NO.13 DE FECHA 13 DE MARZO DE 2019.*

ESCRITO QUE PRESENTA EL **C. JOAQUÍN ORTEGA CHÁVEZ**, QUIEN SOLICITA AL H. AYUNTAMIENTO, ADQUIRIR EN VENTA UN TERRENO MUNICIPAL, UBICADO EN LA CALLE DALIA NO. 454, LOTE NO. 32, DE LA MANZANA NO.2, DEL FRACCIONAMIENTO CAMPO REAL, EN LA CIUDAD DE DELICIAS, CHIHUAHUA, SOLICITUD PRESENTADA EN LA **SESIÓN ORDINARIA PUBLICA NO. 10, DE FECHA 22 DE ENERO DEL AÑO 2019.**

DICTAMEN:

LAS COMISIONES UNIDAS DE **ASUNTOS METROPOLITANOS, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES, EQUIDAD Y GENERO, TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL, ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE, PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS, SEGURIDAD PÚBLICA Y VIALIDAD, GRUPOS VULNERABLES**, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 28 30, 31 Y 43 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE CABILDO DEL MUNICIPIO DE DELICIAS PROCEDEN A ELABORAR EL DICTAMEN CORRESPONDIENTE A LA PETICIÓN QUE PRESENTA EL **C. JOAQUÍN ORTEGA CHÁVEZ**, DICTAMEN BASADO EN LA RESPUESTA EMITIDA POR LA COORDINACIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA, EN CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA DE

DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE DEL CENTRO DE POBLACIÓN DELICIAS 2013, ASÍ COMO A LAS INVESTIGACIONES DOCUMENTALES Y DE CAMPO REALIZADAS, SE **DICTAMINA NEGATIVA**, LA SOLICITUD YA QUE SE DETERMINA QUE EL TERRENO SE ENCUENTRA DENTRO DE LA RESERVA TERRITORIAL.

SIN MÁS POR EL MOMENTO, DEJAMOS EL PRESENTE DICTAMEN A SU CONSIDERACIÓN PARA LOS TRÁMITES A QUE HAYA LUGAR.

ATENTAMENTE

LIC. LUIS DAVID GALLEGOS CARRASCO

REGIDOR TITULAR DE ASUNTOS METROPOLITANOS, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS

LIC. LUIS FELIPE MADRID VALLES

VOCAL

C. MIRELLA LOPEZ ROBLES

VOCAL

LIC. SANDRA ELIDA QUINTANA SAENZ

REGIDORA TITULAR DE EQUIDAD Y GÉNERO

C. RAMON RAYOS GONZALEZ

REGIDOR TITULAR DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

C. MARISELA LOPEZ MARQUEZ

REGIDORA TITULAR DE ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE

ING. JORGE ALBERTO TORRES GARCIA

REGIDOR TITULAR DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS

C. MARIA ESMERALDA GIL FERNANDEZ

REGIDORA TITULAR DE SEGURIDAD PÚBLICA Y VIALIDAD

C. JESUS MANUEL LEYVA HOLGUIN

REGIDOR TITULAR DE GRUPOS VULNERABLES

UNA VEZ QUE FUE ANALIZADO EL ESCRITO, SE TOMÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL SIGUIENTE ACUERDO:

SE APRUEBA EL DICTAMEN EN LOS TÉRMINOS EN QUE SE PRESENTA, POR LO QUE SE NIEGA AUTORIZAR LO SOLICITADO POR EL C. JOAQUIN ORTEGA CHÁVEZ.

6.-

CD. DELICIAS, CHIHUAHUA, 12 DE MARZO DEL 2019

**H. AYUNTAMIENTO
CD. DELICIAS, CHIHUAHUA
PRESENTE**

ASUNTO: DICTAMEN FINAL EN SESIÓN NO. 13 DE FECHA 13 DE MARZO DE 2019.

ESCRITO QUE PRESENTA EL **ARQ. OMAR ALEJANDRO BAEZA FIERRO**, REPRESENTANTE LEGAL DE DARCONS CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V. QUIEN SOLICITA AL H. AYUNTAMIENTO, LA APROBACIÓN PARA LLEVAR A CABO EL PROYECTO DE FRACCIONAMIENTO QUE SE DENOMINARA **RINCONADA DEL VALLE II**, SOLICITUD PRESENTADA EN LA **SESIÓN ORDINARIA PUBLICA NO. 7 DE FECHA 12 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2018**.

DICTAMEN:

LAS COMISIONES UNIDAS DE **ASUNTOS METROPOLITANOS, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES, EQUIDAD Y GENERO, TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL, ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE, PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS, SEGURIDAD PÚBLICA Y VIALIDAD, GRUPOS VULNERABLES Y EDUCACIÓN**, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 28 30, 31 Y 43 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE CABILDO DEL MUNICIPIO DE DELICIAS PROCEDEN A ELABORAR EL DICTAMEN CORRESPONDIENTE A LA PETICIÓN QUE PRESENTA EL **ARQ. OMAR ALEJANDRO BAEZA FIERRO**, DICTAMEN BASADO EN LA RESPUESTA EMITIDA POR LA COORDINACIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA, EN CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA DE DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE DEL CENTRO DE POBLACIÓN DELICIAS 2013, ASÍ COMO A LAS INVESTIGACIONES DOCUMENTALES Y DE CAMPO REALIZADAS, SE **DICTAMINA FAVORABLE**, LA SOLICITUD YA QUE SE CONCLUYE ES FACTIBLE PARA SU DESARROLLO.

SIN MÁS POR EL MOMENTO, DEJAMOS EL PRESENTE DICTAMEN A SU CONSIDERACIÓN PARA LOS TRÁMITES A QUE HAYA LUGAR.

ATENTAMENTE

LIC. LUIS DAVID GALLEGOS CARRASCO

REGIDOR TITULAR DE ASUNTOS METROPOLITANOS, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS

LIC. LUIS FELIPE MADRID VALLES

VOCAL

C. MIRELLA LOPEZ ROBLES

VOCAL

LIC. SANDRA ELIDA QUINTANA SAENZ

REGIDORA TITULAR DE EQUIDAD Y GÉNERO

C. RAMON RAYOS GONZALEZ

REGIDOR TITULAR DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

C. MARISELA LOPEZ MARQUEZ

REGIDORA TITULAR DE ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE

ING. JORGE ALBERTO TORRES GARCIA

REGIDOR TITULAR DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS

C. MARIA ESMERALDA GIL FERNANDEZ

REGIDORA TITULAR DE SEGURIDAD PÚBLICA Y VIALIDAD

C. JESUS MANUEL LEYVA HOLGUIN

REGIDOR TITULAR DE GRUPOS VULNERABLES

UNA VEZ QUE FUE ANALIZADO EL ESCRITO SE TOMÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL SIGUIENTE ACUERDO:

EL H. AYUNTAMIENTO APRUEBA EL DICTAMEN EN LOS TÉRMINOS EN QUE SE PRESENTA, POR CONSIGUIENTE SE AUTORIZA A LA EMPRESA DENOMINADA DARCONS CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V., DESARROLLAR EL FRACCIONAMIENTO RINCONADA DEL VALLE II, EL CUAL DEBERÁ SUJETARSE AL PROYECTO Y CONDICIONES APROBADOS POR EL COPLUM, ASI COMO A LAS CONDICIONANTES Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y ADMINISTRATIVAS QUE TENGA A BIEN ESTABLECER Y DETERMINAR LA COORDINACIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA, ASÍ COMO LA DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES, LAS QUE DE NO ATENDERSE, SERÁ MOTIVO DE QUE QUEDE SIN EFECTO EL PRESENTE ACUERDO.

7.-

CD. DELICIAS, CHIHUAHUA, 12 DE MARZO DEL 2019

H. AYUNTAMIENTO

CD. DELICIAS, CHIHUAHUA

PRESENTE

ASUNTO: *DICTAMEN FINAL EN SESIÓN NO.13 DE FECHA 13 DE MARZO DE 2019.*

ESCRITO QUE PRESENTA EL **MAERR. EDGAR SANTIAGO CARRASCO**, EN SU CARÁCTER DE JEFE DE GRUPO III VOY SCOUTS DE MÉXICO, QUIEN SOLICITA AL H. AYUNTAMIENTO, LA DONACIÓN DE UN TERRENO MUNICIPAL EN EL PARQUE FUNDADORES, CON LA FINALIDAD DE CONSTRUIR UN LOCAL, SOLICITUD PRESENTADA EN LA **SESIÓN ORDINARIA PUBLICA NO. 9 DE FECHA 09 DE ENERO DEL AÑO 2019.**

DICTAMEN:

LAS COMISIONES UNIDAS DE **ASUNTOS METROPOLITANOS, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES, EQUIDAD Y GENERO, TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL, ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE, PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS, SEGURIDAD PÚBLICA Y VIALIDAD, GRUPOS VULNERABLES**, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 28 30, 31 Y 43 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE CABILDO DEL MUNICIPIO DE DELICIAS PROCEDEN A ELABORAR EL DICTAMEN CORRESPONDIENTE A LA PETICIÓN QUE PRESENTA EL **MAERR. EDGAR SANTIAGO CARRASCO**, DICTAMEN BASADO EN LA RESPUESTA EMITIDA POR LA COORDINACIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA, EN CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA DE DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE DEL CENTRO DE POBLACIÓN DELICIAS 2013, ASÍ COMO A LAS INVESTIGACIONES DOCUMENTALES Y DE CAMPO REALIZADAS, SE **DICTAMINA NEGATIVA**, LA SOLICITUD ANTES MENCIONADA.

SIN MÁS POR EL MOMENTO, DEJAMOS EL PRESENTE DICTAMEN A SU CONSIDERACIÓN PARA LOS TRÁMITES A QUE HAYA LUGAR.

ATENTAMENTE

LIC. LUIS DAVID GALLEGOS CARRASCO

REGIDOR TITULAR DE ASUNTOS METROPOLITANOS, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS

LIC. LUIS FELIPE MADRID VALLES

VOCAL

C. MIRELLA LOPEZ ROBLES

VOCAL

LIC. SANDRA ELIDA QUINTANA SAENZ

REGIDORA TITULAR DE EQUIDAD Y GÉNERO

C. RAMON RAYOS GONZALEZ

REGIDOR TITULAR DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

C. MARISELA LOPEZ MARQUEZ

REGIDORA TITULAR DE ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE

ING. JORGE ALBERTO TORRES GARCIA

REGIDOR TITULAR DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS

C. MARIA ESMERALDA GIL FERNANDEZ

REGIDORA TITULAR DE SEGURIDAD PÚBLICA Y VIALIDAD

C. JESUS MANUEL LEYVA HOLGUIN

REGIDOR TITULAR DE GRUPOS VULNERABLES

UNA VEZ QUE FUE ANALIZADO EL ESCRITO, SE TOMÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL SIGUIENTE ACUERDO:

SE APRUEBA EL DICTAMEN EN LOS TÉRMINOS EN QUE SE PRESENTA, POR LO QUE SE NIEGA AUTORIZAR LO SOLICITADO POR EL C. EDGAR SANTIAGO CARRASCO.

8.-

CD. DELICIAS, CHIHUAHUA, 12 DE MARZO DEL 2019

**H. AYUNTAMIENTO
CD. DELICIAS, CHIHUAHUA
PRESENTE**

ASUNTO: *DICTAMEN FINAL EN SESIÓN NO.13 DE FECHA 13 DE MARZO DE 2019.*

ESCRITO QUE PRESENTA EL **C. ÁNGEL HORACIO LEOS SERNAS**, QUIEN SOLICITA AL H. AYUNTAMIENTO, ADQUIRIR EN VENTA UN TERRENO MUNICIPAL, QUE COLINDA CON EL LOTE NO. 1 DE LA MANZANA NO. 7, DE LA COLONIA PROGRESO, EN LA CIUDAD DE DELICIAS, CHIHUAHUA, SOLICITUD PRESENTADA EN LA **SESIÓN ORDINARIA PUBLICA NO. 6 DE FECHA 28 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2018.**

DICTAMEN:

LAS COMISIONES UNIDAS DE **ASUNTOS METROPOLITANOS, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES, EQUIDAD Y GENERO, TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL, ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE, PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS, SEGURIDAD PÚBLICA Y VIALIDAD, GRUPOS VULNERABLES**, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 28 30, 31 Y 43 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE CABILDO DEL MUNICIPIO DE DELICIAS PROCEDEN A ELABORAR EL DICTAMEN CORRESPONDIENTE A LA PETICIÓN QUE PRESENTA EL **C. ÁNGEL HORACIO LEOS SERNAS**, DICTAMEN BASADO EN LA RESPUESTA EMITIDA POR LA COORDINACIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA, EN CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA DE DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE DEL CENTRO DE POBLACIÓN DELICIAS 2013, ASÍ COMO A LAS INVESTIGACIONES DOCUMENTALES Y DE CAMPO REALIZADAS, SE **DICTAMINA NEGATIVA**, LA SOLICITUD YA QUE SE DETERMINA QUE EL TERRENO SE ENCUENTRA DENTRO DE LA RESERVA TERRITORIAL.

SIN MÁS POR EL MOMENTO, DEJAMOS EL PRESENTE DICTAMEN A SU CONSIDERACIÓN PARA LOS TRÁMITES A QUE HAYA LUGAR.

ATENTAMENTE

LIC. LUIS DAVID GALLEGOS CARRASCO
REGIDOR TITULAR DE ASUNTOS METROPOLITANOS, OBRAS Y SERVICIOS
PÚBLICOS

LIC. LUIS FELIPE MADRID VALLES
VOCAL

C. MIRELLA LOPEZ ROBLES
VOCAL

LIC. SANDRA ELIDA QUINTANA SAENZ
REGIDORA TITULAR DE EQUIDAD Y GÉNERO

C. RAMON RAYOS GONZALEZ
REGIDOR TITULAR DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

C. MARISELA LOPEZ MARQUEZ
REGIDORA TITULAR DE ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE

ING. JORGE ALBERTO TORRES GARCIA
REGIDOR TITULAR DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS

C. MARIA ESMERALDA GIL FERNANDEZ
REGIDORA TITULAR DE SEGURIDAD PÚBLICA Y VIALIDAD

C. JESUS MANUEL LEYVA HOLGUIN
REGIDOR TITULAR DE GRUPOS VULNERABLES

UNA VEZ QUE FUE ANALIZADO EL ESCRITO, SE TOMÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL SIGUIENTE ACUERDO:

SE APRUEBA EL DICTAMEN EN LOS TÉRMINOS EN QUE SE PRESENTA, POR LO QUE SE NIEGA AUTORIZAR LO SOLICITADO POR EL C. ANGEL HORACIO LEOS SERNAS..

9.-

CD. DELICIAS, CHIHUAHUA, 12 DE MARZO DEL 2019

H. AYUNTAMIENTO
CD. DELICIAS, CHIHUAHUA
PRESENTE

ASUNTO: *DICTAMEN FINAL EN SESIÓN NO.13 DE FECHA 13 DE MARZO DE 2019.*

ESCRITO QUE PRESENTA EL **C. JOAQUÍN ORTEGA CHÁVEZ**, QUIEN SOLICITA AL H. AYUNTAMIENTO, ADQUIRIR EN VENTA UN TERRENO MUNICIPAL UBICADO EN LA CALLE DALIA NO. 454, LOTE NO. 32, DE LA MANZANA NO.2, DEL FRACCIONAMIENTO CAMPO REAL, CIUDAD DE DELICIAS, CHIHUAHUA, SOLICITUD PRESENTADA EN LA **SESIÓN ORDINARIA PUBLICA NO. 11, DE FECHA 13 DE FEBRERO DEL AÑO 2019.**

DICTAMEN:

LAS COMISIONES UNIDAS DE **ASUNTOS METROPOLITANOS, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES, EQUIDAD Y GENERO, TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL, ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE, PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS, SEGURIDAD PÚBLICA Y VIALIDAD, GRUPOS VULNERABLES**, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 28 30, 31 Y 43 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE CABILDO DEL MUNICIPIO DE DELICIAS PROCEDEN A ELABORAR EL DICTAMEN CORRESPONDIENTE A LA PETICIÓN QUE PRESENTA EL **C. JOAQUÍN ORTEGA CHÁVEZ** , DICTAMEN BASADO EN LA RESPUESTA EMITIDA POR LA COORDINACIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA, EN CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA DE DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE DEL CENTRO DE POBLACIÓN DELICIAS 2013, ASÍ COMO A LAS INVESTIGACIONES DOCUMENTALES Y DE CAMPO REALIZADAS, SE **DICTAMINA NEGATIVA**, LA SOLICITUD YA QUE SE DETERMINA QUE EL TERRENO SE ENCUENTRA DENTRO DE LA RESERVA TERRITORIAL.

SIN MÁS POR EL MOMENTO, DEJAMOS EL PRESENTE DICTAMEN A SU CONSIDERACIÓN PARA LOS TRÁMITES A QUE HAYA LUGAR.

ATENTAMENTE

LIC. LUIS DAVID GALLEGOS CARRASCO

REGIDOR TITULAR DE ASUNTOS METROPOLITANOS, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS

LIC. LUIS FELIPE MADRID VALLES

VOCAL

C. MIRELLA LOPEZ ROBLES

VOCAL

LIC. SANDRA ELIDA QUINTANA SAENZ

REGIDORA TITULAR DE EQUIDAD Y GÉNERO

C. RAMON RAYOS GONZALEZ

REGIDOR TITULAR DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

C. MARISELA LOPEZ MARQUEZ
REGIDORA TITULAR DE ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE

ING. JORGE ALBERTO TORRES GARCIA
REGIDOR TITULAR DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS

C. MARIA ESMERALDA GIL FERNANDEZ
REGIDORA TITULAR DE SEGURIDAD PÚBLICA Y VIALIDAD

C. JESUS MANUEL LEYVA HOLGUIN
REGIDOR TITULAR DE GRUPOS VULNERABLES

UNA VEZ QUE FUE ANALIZADO EL ESCRITO, SE TOMÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL SIGUIENTE ACUERDO:

SE APRUEBA EL DICTAMEN EN LOS TÉRMINOS EN QUE SE PRESENTA, POR LO QUE SE NIEGA AUTORIZAR LO SOLICITADO POR EL C. JOAQUIN ORTEGA CHÁVEZ.

10.-

CD. DELICIAS, CHIHUAHUA, 12 DE MARZO DEL 2019

H. AYUNTAMIENTO
CD. DELICIAS, CHIHUAHUA
PRESENTE

ASUNTO: *DICTAMEN FINAL EN SESIÓN NO.13 DE FECHA 13 DE MARZO DE 2019.*

ESCRITO QUE PRESENTA EL **C. LUIS CESAR MÁRQUEZ**, QUIEN SOLICITA AL H. AYUNTAMIENTO, ADQUIRIR EN VENTA UN TERRENO MUNICIPAL COLINDANTE A SU DOMICILIO, EL PREDIO SOLICITADO SE ENCUENTRA UBICADO EN LA CALLE NOVENA NORTE DE LA COLONIA VILLAS DEL SOL, EN FRACCIÓN DEL LOTE NO. 71, DE LA MANZANA NO.1, ZONA 4 DE SAN LORENZO, COLONIA TERRAZAS, CIUDAD DE DELICIAS, CHIHUAHUA, SOLICITUD PRESENTADA EN LA **SESIÓN ORDINARIA PUBLICA NO. 11, DE FECHA 13 DE FEBRERO DEL AÑO 2019.**

DICTAMEN:

LAS COMISIONES UNIDAS DE **ASUNTOS METROPOLITANOS, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES, EQUIDAD Y GENERO, TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL, ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE, PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS, SEGURIDAD PÚBLICA Y VIALIDAD, GRUPOS VULNERABLES**, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 28 30, 31 Y 43 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE CABILDO DEL MUNICIPIO DE DELICIAS PROCEDEN A ELABORAR EL DICTAMEN CORRESPONDIENTE A LA PETICIÓN QUE PRESENTA EL **C. LUIS CESAR MÁRQUEZ**, DICTAMEN BASADO EN LA RESPUESTA EMITIDA POR LA COORDINACIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA, EN CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA DE DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE DEL CENTRO DE POBLACIÓN DELICIAS 2013, ASÍ COMO A LAS INVESTIGACIONES DOCUMENTALES Y DE CAMPO REALIZADAS, SE **DICTAMINA NEGATIVA**, LA SOLICITUD YA QUE SE DETERMINA QUE EL TERRENO SE ENCUENTRA DENTRO DE LA RESERVA TERRITORIAL.

SIN MÁS POR EL MOMENTO, DEJAMOS EL PRESENTE DICTAMEN A SU CONSIDERACIÓN PARA LOS TRÁMITES A QUE HAYA LUGAR.

ATENTAMENTE

LIC. LUIS DAVID GALLEGOS CARRASCO

REGIDOR TITULAR DE ASUNTOS METROPOLITANOS, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS

LIC. LUIS FELIPE MADRID VALLES

VOCAL

C. MIRELLA LOPEZ ROBLES

VOCAL

LIC. SANDRA ELIDA QUINTANA SAENZ

REGIDORA TITULAR DE EQUIDAD Y GÉNERO

C. RAMON RAYOS GONZALEZ

REGIDOR TITULAR DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

C. MARISELA LOPEZ MARQUEZ

REGIDORA TITULAR DE ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE

ING. JORGE ALBERTO TORRES GARCIA
REGIDOR TITULAR DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS

C. MARIA ESMERALDA GIL FERNANDEZ
REGIDORA TITULAR DE SEGURIDAD PÚBLICA Y VIALIDAD

C. JESUS MANUEL LEYVA HOLGUIN
REGIDOR TITULAR DE GRUPOS VULNERABLES

UNA VEZ QUE FUE ANALIZADO EL ESCRITO, SE TOMÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL SIGUIENTE ACUERDO:

SE APRUEBA EL DICTAMEN EN LOS TÉRMINOS EN QUE SE PRESENTA, POR LO QUE SE NIEGA AUTORIZAR LO SOLICITADO POR EL C. LUIS CESAR MÁRQUEZ.

PREVIO A CONCLUIR CON ESTE PUNTO DE LA ÓRDEN DEL DÍA, RELATIVO A INFORME DE COMISIONES, EL LIC. ROBERTO MARCELINO CARREÓN HUITRÓN, SECRETARIO MUNICIPAL, PROCEDE A DAR LECTURA AL OFICIO QUE REMITE, EL ING. CARLOS MORENO SOTELO, COORDINADOR DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA, EN EL CUAL PRECISA QUE LA PERMUTA POR AFECTACIÓN AUTORIZADA EN LA COLONIA PROGRESO, DE ESTA CIUDAD, EN LA SESIÓN ORDINARIA PÚBLICA NO. 7, DE FECHA 12 DE DICIEMBRE DE 2018, SE CELEBRARÁ CON LA SEÑORA MARTHA LILIA ESPINOZA GONZALEZ, QUIEN ES PROPIETARIA DEL TERRENO AFECTADO, LO ANTERIOR SE HACE DEL CONOCIMIENTO DEL H. AYUNTAMIENTO ÚNICAMENTE CON EL PROPÓSITO DE QUE QUEDE ASENTADO EN EL ACTA, YA QUE SOLO TIENE CARÁCTER INFORMATIVO Y ADEMÁS PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

DERIVADO DE LO ANTERIOR, EL H. AYUNTAMIENTO SE DA POR ENTERADO DE LA PERSONA CON LA CUAL SE AUTORIZÓ CELEBRAR EL CONTRATO DE PERMUTA DE REFERENCIA Y QUE ES COMO ANTES SE DIJO LA C. MARTHA LILIA ESPINOZA GONZALEZ..

SE ORDENA ANEXAR AL APÉNDICE DE LA PRESENTE ACTA PARA QUE FORME PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA TODA LA DOCUMENTACIÓN RELATIVA A ESTE PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA.

V.- PARA EL DESAHOGO DEL QUINTO PUNTO DE LA ÓRDEN DEL DIA, EL LIC. ROBERTO MARCELINO CARREÓN HUITRÓN, SECRETARIO MUNICIPAL, PRESENTA A CONSIDERACIÓN DEL PLENO, LA CONVOCATORIA PARA EL OTORGAMIENTO DE LA MEDALLA AL MERITO CIUDADANO FUNDADORES, CORRESPONDIENTE AL AÑO 2019.

ACLARANDO QUE EN LA SESIÓN DE TRABAJO PREVIA SE EXPLICÓ BREVEMENTE EL CONTENIDO DE LA MISMA SIENDO SEMEJANTE QUE LA DEL AÑO PASADO, SOLAMENTE ADECUANDO FECHAS, ACORDANDO NO TURNAR A COMISIONES PARA RESOLVER LO PROCEDENTE EN ESTA MISMA SESIÓN.

EN VIRTUD DE LO ANTERIOR Y UNA VEZ QUE FUE ANALIZADO EL ASUNTO, SE TOMÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL SIGUIENTE ACUERDO: SE APRUEBA LA CONVOCATORIA DE LA MEDALLA AL MERITO CIUDADANO FUNDADORES PARA EL AÑO 2019, LO ANTERIOR EN LOS TÉRMINOS EN QUE SE PRESENTO EN ESTA SESIÓN..

SE ORDENA ANEXAR AL APÉNDICE DE LA PRESENTE ACTA PARA QUE FORME PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA TODA LA DOCUMENTACIÓN RELATIVA A ESTE PUNTO DE LA ORDEN DEL DIA.

VI- A EFECTO DE DESAHOGAR EL SEXTO PUNTO DE LA ORDEN DEL DIA, RELATIVO A LA INTEGRACIÓN DEL **CONSEJO DE PREMIACIÓN** PARA LA ENTREGA DE LA MEDALLA AL MERITO CIUDADANO CORRESPONDIENTE AL AÑO 2019, Y CONFORME LO ESTABLECE EL ARTICULO 6º. DEL REGLAMENTO DE LA MATERIA, SE PRESENTA FORMALMENTE A ESTE H. AYUNTAMIENTO LA PROPUESTA QUE SE CONSENSO EN LA REUNIÓN DE TRABAJO PREVIA, EN LA QUE TAMBIÉN SE ACORDÓ NO TURNAR A COMISIONES Y RESOLVER LO PROCEDENTE EN ESTA MISMA SESIÓN:

LA PROPUESTA DE INTEGRACIÓN DEL CONSEJO DE PREMIACIÓN PARA LA ENTREGA DE LA MEDALLA AL MERITO CIUDADANO FUNDADORES CORRESPONDIENTE AL AÑO 2019, ES LA SIGUIENTE;

LA C. **ANA LORENA GALVÁN GUERRERO**, REGIDORA TITULAR DE LA COMISIÓN DE ARTE, CULTURA Y TURISMO.

LA C. **LORENA QUEZADA BERMUDEZ**, REGIDORA TITULAR DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN.

EL C. **ING RAÚL ALBERTO BURROLA ALMANZA**, PERSONA QUE RECIBIÓ EL RECONOCIMIENTO EL AÑO PASADO.

C. UN REPRESENTANTE DE CANACINTRA, QUE DICHO ORGANISMO EMPRESARIAL DEBERÁ DE NOMBRAR.

C. UN REPRESENTANTE DE CLUB ROTARIO DELICIAS DEL DESIERTO, QUE DICHA INSTITUCIÓN DE SERVICIO A LA COMUNIDAD DEBERÁ NOMBRAR.

UNA VEZ QUE FUE ANALIZADO EL ASUNTO SE TOMÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL SIGUIENTE ACUERDO:

EL H. AYUNTAMIENTO APRUEBA EN LOS TÉRMINOS PROPUESTOS LA INTEGRACIÓN DEL CONSEJO DE PREMIACIÓN PARA LA DESIGNACIÓN DE LAS PERSONAS QUE RECIBIR LA MEDALLA AL MERITO CIUDADANO FUNDADORES CORRESPONDIENTE AL AÑO 2019.

SE ORDENA ANEXAR AL APÉNDICE DE LA PRESENTE ACTA PARA QUE FORME PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA TODA LA DOCUMENTACIÓN RELATIVA A ESTE PUNTO DE LA ORDEN

VII.- PARA EL DESAHOGO DEL SÉPTIMO PUNTO DE LA ORDEN DEL DIA, SE PRESENTA A ESTE CUERPO COLEGIADO, LA SOLICITUD PARA QUE EL H. AYUNTAMIENTO DESIGNE RECINTO OFICIAL EL LUGAR IDENTIFICADO COMO INTERSECCIÓN DE CALLE CENTRAL Y AVENIDA AGRICULTURA NORTE-ORIENTE DE ESTA CIUDAD DE DELICIAS, CHIHUAHUA, A EFECTO DE CELEBRAR SESIÓN SOLEMNE EL DÍA 01 DE ABRIL DEL AÑO EN CURSO, FECHA EN QUE SE CONMEMORA EL 86 ANIVERSARIO DE LA FUNDACIÓN DE DELICIAS, CHIHUAHUA, ASI MISMO SE ENTREGARA LA MEDALLA AL MERITO CIUDADANO FUNDADORES 2019.

UNA VEZ QUE FUE ANALIZADO EL ESCRITO SE TOMÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL SIGUIENTE ACUERDO:

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 21, DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE CHIHUAHUA, SE APRUEBA NOMBRAR RECINTO OFICIAL EL LUGAR IDENTIFICADO COMO INTERSECCIÓN DE CALLE CENTRAL Y AVENIDA AGRICULTURA NORTE-ORIENTE A EFECTO DE QUE EN DICHO LUGAR SE CELEBRE SESIÓN SOLEMNE EN LA QUE SE CONMEMORA EL 86, ANIVERSARIO DE LA FUNDACIÓN DE DELICIAS Y SE ENTREGARA LA MEDALLA AL MERITO CIUDADANO FUNDADORES 2019.

SE ORDENA ANEXAR AL APÉNDICE DE LA PRESENTE ACTA PARA QUE FORME PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA TODA LA DOCUMENTACIÓN RELATIVA A ESTE PUNTO DE LA ORDEN

VIII.- CON EL PROPÓSITO DE DESAHOGAR EL OCTAVO PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA, EL LIC. ROBERTO MARCELINO CARREÓN HUITRÓN, SECRETARIO MUNICIPAL, DA LECTURA Y PRESENTA A CONSIDERACIÓN DEL PLENO EL OFICIO QUE REMITE EL DR. VICTOR MANUEL RODRIGUEZ GUAJARDO, SECRETARIO DE DESARROLLO MUNICIPAL, DE GOBIERNO DEL ESTADO, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA A CONSIDERACIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO, EL PROYECTO DE CONVENIO DE COORDINACIÓN EN MATERIA DE EVALUACIÓN DE RIESGOS PROCESALES, ASÍ COMO DE LA SUPERVISIÓN DE MEDIDAS CAUTELARES Y DE LA SUSPENSIÓN CONDICIONAL DEL PROCESO, CONVENIO QUE DE AUTORIZARSE SE CELEBRARA EL PODER JUDICIAL, LA SECRETARÍA DE DESARROLLO MUNICIPAL DE GOBIERNO DEL ESTADO Y EL MUNICIPIO DE DELICIAS, CHIHUAHUA.

RESPECTO A ESTA SOLICITUD Y DEBIDO A QUE ASÍ SE ACORDÓ EN REUNIÓN DE TRABAJO PREVIA, SE TURNA AL H. AYUNTAMIENTO EN PLENO, PARA SU ANÁLISIS Y POSTERIOR DICTAMEN.

SE ORDENA ANEXAR AL APÉNDICE DE LA PRESENTE ACTA PARA QUE FORME PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA TODA LA DOCUMENTACIÓN RELATIVA A ESTE PUNTO DE LA ORDEN

IX.- PARA EL DESAHOGO DEL NOVENO PUNTO DE LA ORDEN DEL DIA, EL LIC. ROBERTO MARCELINO CARREÓN HUITRÓN, DA LECTURA Y PRESENTA AL PLENO EL OFICIO QUE REMITE EL DIPUTADO JESUS VILLARREAL MACIAS, PRESIDENTE DEL H. CONGRESO DEL ESTADO, EN EL QUE REMITE COPIA DEL ACUERDO NO. LXVI/URGEN/0130/2019, I.D.P., POR MEDIO DEL CUAL SE EXHORTA A LOS 67 AYUNTAMIENTOS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, A EFECTO DE QUE LOS MUNICIPIOS QUE EJERCEN LA FUNCIÓN DE VIALIDAD Y TRANSPORTE, EXPIDAN EL REGLAMENTO CORRESPONDIENTE O BIEN SE REALICEN LAS ADECUACIONES EN EL QUE YA ESTA VIGENTE, LO ANTERIOR EN BASE A LA LEY ESTATAL Y QUE BÁSICAMENTE SE REFIERE A SANCIONAR A CONDUCTORES DE VEHÍCULOS UTILIZANDO EL TELÉFONO CELULAR, ESTO CON LA FINALIDAD DE DISMINUIR ACCIDENTES.

POR LO QUE SE REFIERE A ESTA EXHORTACIÓN Y DEBIDO A QUE ASI SE ACORDÓ EN REUNIÓN DE TRABAJO PREVIA, SE TURNA AL AYUNTAMIENTO EN PLENO, PARA SU ANÁLISIS Y POSTERIOR DICTAMEN, ORDENÁNDOSE ADEMÁS ANEXAR AL APÉNDICE DE LA PRESENTE SESIÓN EL OFICIO PETICIONARIO.

X.- PARA EL DESAHOGO DEL DECIMO PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA, SE PROCEDE A DAR LECTURA Y PRESENTA A CONSIDERACIÓN DEL PLENO EL OFICIO QUE REMITE EL C. LUIS DAVID GALLEGOS CARRASCO, REGIDOR TITULAR DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS METROPOLITANOS OBRAS Y SERVICIOS, EN EL QUE SOLICITA AL H. AYUNTAMIENTO ABROGAR EL REGLAMENTO DE PANTEONES PARA EL MUNICIPIO DE DELICIAS, CHIHUAHUA, Y APROBAR UNO DEBIDAMENTE ACTUALIZADO, ACLARANDO QUE LOS INTEGRANTES DE ESTE AYUNTAMIENTO YA CUENTAN CON EL NUEVO PROYECTO DE REGLAMENTO..

RESPECTO A ESTA SOLICITUD Y DEBIDO A QUE ASÍ SE ACORDÓ EN REUNIÓN DE TRABAJO PREVIA, SE TURNA AL AYUNTAMIENTO EN PLENO, PARA SU ANÁLISIS Y POSTERIOR DICTAMEN

XI.- PARA DESAHOGAR EL DECIMO PRIMER PUNTO DE LA ORDEN DEL DIA, EL LIC. ROBERTO MARCELINO CARREÓN HUITRÓN, PROCEDE A DAR LECTURA Y PRESENTA AL PLENO, EL OFICIO QUE REMITE EL C.P. ALBERTO ARAGON RUIZ, DIRECTOR DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, EN EL QUE SOLICITA LA AUTORIZACIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO PARA CONTRATAR UN DESPACHO EXTERNO, A EFECTO DE QUE TRAMITE LA DEVOLUCIÓN DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA DE LOS EMPLEADOS DEL MUNICIPIO DE DELICIAS, POR EL PERIODO QUE COMPRENDE DEL 2015 A LA FECHA.

SEÑALANDO ADEMÁS QUE EN REUNIÓN DE TRABAJO PREVIA CON LOS COORDINADORES DE LAS FRACCIONES DE LOS PARTIDOS REPRESENTADOS EN EL CABILDO, ACORDARON NO TURNAR A COMISIONES Y RESOLVER LO PROCEDENTE EN ESTA MISMA SESIÓN.

UNA VEZ QUE FUE ANALIZADO EL OFICIO SE TOMÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL SIGUIENTE ACUERDO:

CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 3 B DE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL Y EL DECRETO, EN EL QUE SE OTORGAN BENEFICIOS FISCALES EN MATERIA DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA (ISR) DE DERECHOS Y APROVECHAMIENTOS PUBLICADO EL 5 DE DICIEMBRE DE 2008 EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN, EL H. AYUNTAMIENTO AUTORIZA AL MUNICIPIO DE DELICIAS, CHIHUAHUA, A EFECTO DE QUE CELEBRE UN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON UN DESPACHO DE ASESORES EXTERNOS, CON EL PROPOSITO DE RECUPERAR EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA (I.S.R.), DE LOS TRABAJADORES DEL MUNICIPIO DE DELICIAS, CHIHUAHUA, EN EL ENTENDIDO DE QUE LOS DATOS QUE SE REQUIERAN SERAN PROPORCIONADOS POR LA DEPENDENCIA SOLICITANTE.

SE ORDENA ANEXAR AL APÉNDICE DE ESTA SESIÓN EL OFICIO PETICIONARIO, PARA QUE FORME PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA.

XII.- PARA DESAHOGAR EL DÉCIMO SEGUNDO PUNTO DE LA ORDEN DEL DIA, EL LIC. ROBERTO MARCELINO CARREÓN HUITRÓN, SECRETARIO MUNICIPAL, PRESENTA AL H. AYUNTAMIENTO, EL OFICIO QUE REMITE EL M.C. MANUEL SOTO ZAPATA, DIRECTOR DEL INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE Y LA JUVENTUD, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA SE NOMBRE RECINTO OFICIAL EL POLIDEPORTIVO BICENTENARIO DELICIAS, CON EL PROPÓSITO DE LLEVAR A CABO SESIÓN SOLEMNE PARA LA ENTREGA DEL PREMIO AL DEPORTISTA DEL AÑO, LO ANTERIOR EL DÍA 2 DE ABRIL DEL AÑO EN CURSO A LAS DIECINUEVE HORAS.

HABIENDO ACORDADO EN REUNIÓN PREVIA NO TURNAR A COMISIONES Y RESOLVER LO PROCEDENTE EN ESTA MISMA SESIÓN.

EN VIRTUD DE LO ANTERIOR SE TOMÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL SIGUIENTE ACUERDO:

EL H. AYUNTAMIENTO DESIGNA RECINTO OFICIAL EL INMUEBLE MUNICIPAL POLIDEPORTIVO BICENTENARIO DELICIAS, A EFECTO DE LLEVAR A CABO EN DICHO LUGAR LA SESIÓN SOLEMNE EN QUE SE ENTREGARA EL PREMIO AL DEPORTISTA DEL AÑO, CORRESPONDIENTE AL AÑO 2018, LO ANTERIOR CONFORME LO ESTABLECE EL ARTÍCULO 21 DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL ESTADO.

SE ORDENA ANEXAR AL APÉNDICE DE ESTA SESIÓN EL OFICIO PETICIONARIO, PARA QUE FORME PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA.

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE DIO POR TERMINADA LA SESIÓN, SIENDO LAS TRECE HORAS CON CINCUENTA Y CINCO MINUTOS DEL DÍA DE SU FECHA, FIRMANDO LOS QUE EN LA MISMA INTERVINIERON. DOY FE.....

.....